



## REQUISITOS PARA LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y/O INFRAESTRUCTURA

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 CORREO: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA**

DIRIGIDO AL: (DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE)

**ARO. JORGE ARMANDO MUÑÍZ TOVAR**

CON ATENCIÓN AL: (DIRECTOR DE ACCIONES URBANÍSTICAS)

1. Solicitud, escrito libre donde indique el trámite requerido en este caso (Licencia de Terminación de Obras de Infraestructura y/o Urbanización, con datos de identificación del predio, del proyecto a concluir especificando las obras); los datos del tramitador, generales del predio, correo y teléfono de contacto.
2. Identificación del propietario y/o representante legal.
3. Acta Constitutiva, en caso de ser persona moral.
4. Impuesto predial vigente.
5. Cédula Catastral del predio.
6. Croquis de Ubicación específico (con cuadro de construcción con coordenadas UTM).
7. Evidencia fotográfica del proyecto: antes, durante, y al concluir las obras.
8. Notificación Previa al iniciar trabajos de Infraestructura y/o Urbanización (firmada y sellada de recibido)
9. Notificación posterior a la conclusión de los trabajos de Infraestructura y/o Urbanización (firmada y sellada de recibido).
10. Copia de la(s) Licencia(s) anterior(es).
11. Copia de la Constancia de Congruencia Urbanística Estatal.
12. Bitácora de obra, firmada por el Perito Responsable de Obra.
13. Dictamen Técnico Verificativo de Conclusión de las obras que se entregan. (Expedido y firmado por el Perito Responsable de Obra).
14. Toda la documentación debe estar de manera digital (USB).
15. El proyecto debe estar validado por un D.R.O.